ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA EL EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO Y LA APERTURA DEL SOBRE NÚM. 3 (EXPEDIENTE 2019/68288-SGT022/19TIC).

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN:

Vicepresidenta, en funciones de Presidenta:

Dª. Ana Ceballos Guerrero, Coordinadora de Política Informática de la Dirección General de Transformación Digital de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Vocales:

D. Ramón Soto Sánchez, Jefe del Departamento de Explotación de la Dirección General de Transformación Digital de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

D. Francisco Javier Lázaro Vicente, Jefe de Gabinete de Producción de Sistemas Corporativos de la Dirección General de Transformación Digital de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Dª. María Nogales Domínguez-Adame, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Dª. Pilar Carrión Domínguez, en representación de la Intervención Delegada de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Secretario:

José Manuel Fernández Luque, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

En la ciudad de Sevilla, a las 9:00 horas, del día 9 de octubre de 2019, en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, sita en la planta séptima del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Comisión de Contratación de Bienes y Servicios Informáticos para el examen del informe técnico de valoración y la apertura del sobre nº 3, del procedimiento abierto convocado para la contratación de servicios de "Infraestructura de comunicaciones basada en SDN (redes definidas por software) para el CPD de la Consejeria de Hacienda, Industria y Energía" (2019/68288-SGT022/19TIC).

A las 9:00 horas, la Señora Vicepresidenta da por iniciada la sesión con objeto de proceder al examen del informe técnico de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor realizado por la Comisión Técnica designada al efecto.

Recibido el informe técnico y examinado el mismo, la Comisión de Contratación acuerda por unanimidad aceptar el informe.

Siendo las 9:10 horas se invita a los asistentes a entrar en la sala para la celebración del acto público, compareciendo representantes de las empresas AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A., DOMINION INSTALACIONES Y MONTAJES, S.A., UTE MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.-SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A., GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.U., TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., SATEC-SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. e ICA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

En primer lugar, la Sra. Vicepresidenta comunica las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras tras la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, que son las siguientes:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN SOBRE 2
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	17
DOMINION INSTALACIONES Y MONTAJES, S.A.	17
GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.U.	26
ICA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L.	22,5
INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.	22,5
SATEC-SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.	31,5
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	26
UTE MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.-SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	17

No habiendo preguntas, se comprueba que los sobres nº 3 de las empresas licitadoras están en el mismo estado en que fueron entregados, y se procede a abrirlos por el siguiente orden:

AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.:

1. Proposición económica: 1.200.015,64 €, IVA excluido.

2. Mejoras:

- Ampliación del plazo de garantía de toda la infraestructura de comunicaciones basada en SDN ofertada: 24 meses adicionales.

DOMINION INSTALACIONES Y MONTAJES, S.A.:

1. Proposición económica: 1.005.000,00, IVA excluido.

2. Mejoras:

- Ampliación del plazo de garantía de toda la infraestructura de comunicaciones basada en SDN ofertada: 24 meses adicionales.

GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.U.:

1. Proposición económica: 1.398.000,00 IVA excluido.

2. Mejoras:

- Ampliación del plazo de garantía de toda la infraestructura de comunicaciones basada en SDN ofertada: 0 meses adicionales.

Es copia auténtica de documento electrónico

ICA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L.:

1. Proposición económica: 965.063,64, IVA excluido.

2. Mejoras:

- Ampliación del plazo de garantía de toda la infraestructura de comunicaciones basada en SDN ofertada: 24 meses adicionales.

INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.:

1. Proposición económica: 1.235.850,00, IVA excluido.

2. Mejoras:

- Ampliación del plazo de garantía de toda la infraestructura de comunicaciones basada en SDN ofertada: 24 meses adicionales.

SATEC-SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.:

1. Proposición económica: 1.271.465,26 €, IVA excluido.

2. Mejoras:

- Ampliación del plazo de garantía de toda la infraestructura de comunicaciones basada en SDN ofertada: 24 meses adicionales.

TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.:

1. Proposición económica: 1.424.033,37 IVA excluido.

2. Mejoras:

- Ampliación del plazo de garantía de toda la infraestructura de comunicaciones basada en SDN ofertada: 12 meses adicionales.

UTE MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.-SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.:

1. Proposición económica: 1.009.000,00, IVA excluido.

2. Mejoras:

- Ampliación del plazo de garantía de toda la infraestructura de comunicaciones basada en SDN ofertada: 24 meses adicionales.

En este momento concluye el acto público y se invita a los asistentes a abandonar la sala de juntas, quedando reunidos los integrantes de la Comisión de Contratación al objeto de proceder a la valoración de las ofertas económicas, no sin antes comprobar si alguna de las proposiciones económicas pudieran encontrarse incursas en presunción de anormalidad, según los parámetros indicados en el anexo XII del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Así se comprueba que la oferta económica de la empresa ICA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L. ha sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja, dado que el límite para apreciar estos valores se encuentra en la cantidad de 1.002.959,18 euros.

Es copia auténtica de documento electrónico

En consecuencia, la oferta económica realizada por la empresa ICA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L., incurre presuntamente en anormalidad, por estar por debajo del limite apuntado.

Por ello, la Comisión de Contratación acuerda solicitar a la citada empresa la justificación de su oferta económica conforme a lo previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, concediéndole para ello un plazo de diez días hábiles.

Se pospone por tanto, la calificación de las ofertas económicas hasta el momento en que finalice el procedimiento de valoración de la oferta con valor anormalmente bajo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:00 horas del día 9 de octubre de 2019, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Señora Vicepresidenta, quedando pendiente su firma.

VºBº LA VICEPRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo.: Ana Ceballos Guerrero.	Fdo.: José Manuel Fernández Luque.

Es copia auténtica de documento electrónico